POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
Institución Educativa Guadalupano La Salle

La Institución Educativa Guadalupano La Salle, de propiedad de la Congregación de las Hermanas Guadalupanas De La Salle, en cumplimiento del régimen de protección de datos personales, comunica a sus grupos de interés, que de acuerdo con las directrices establecidas en el artículo 10 del Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales asume el compromiso con: La protección de los datos personales y aviso de privacidad e informa que con anterioridad a la expedición de dicho decreto, se han recolectado algunos datos de personas naturales y jurídicas tales como: estudiantes, padres de familia, profesores, empleados, proveedores y demás terceros con los que han tenido o tienen algún vínculo académico, laboral o comercial, para el cumplimiento de su objeto y misión.

1. PRINCIPIOS GENERALES Y LEGALES

El ejercicio de la protección de datos en la Institución Educativa Guadalupano La Salle, se efectúa teniendo en cuenta la siguiente información de base:

1.1 Marco legal: Constitución Política de Colombia, artículo 15, Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, y Decreto Reglamentario parcial No 1377 de 2013, Sentencias de la Corte Constitucional C-1011 de 2008, y C - 748 del 2011.

1.2 Principios para el Tratamiento de los datos personales: Principio de legalidad, Principio de libertad, Principio de finalidad, Principio de veracidad o calidad, Principio de transparencia, Principio de acceso y circulación restringida, Principio de seguridad, Principio de confidencialidad.

1.3 Dato sensible: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

1.4 Tratamiento de datos sensibles: Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.

- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

1.5 Autorización del titular: Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, así como el consentimiento libre, previo, expreso e informado del Titular de los datos con el fin de llevar a cabo la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior. (Página web www.guadalupanolasalle.edu.co), a través de un correo electrónico protecciondedatos@guadalupanolasalle.edu.co. Dicha autorización también se puede evidenciar en un documento físico, electrónico, mensaje de texto o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta.

1.6 Casos en que no se requiere la autorización: La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

1.7 Derechos de los niños, niñas y adolescentes: En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores. Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.
Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los menores respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

2. HABES DATA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPANO LA SALLE

Los datos personales en custodia de La Institución Educativa Guadalupano La Salle, como primer responsable, serán tratados de manera confiable, transparente, lícita, segura y con finalidades exclusivamente educativas, de esta manera estaremos cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas y las buenas prácticas aplicables al régimen de protección de datos personales.

Así mismo, cumpliendo las normas vigentes, se informa que los datos personales podrán ser tratados directamente y/o a través de terceros, en condición de encargados del tratamiento de datos, para lo cual la Institución Educativa Guadalupano La Salle, garantiza, que los terceros, tengan vigente la protección de datos y aviso de privacidad.

2.1 Finalidades de carácter educativo para efectos de la protección de datos: Los datos personales en poder de La Institución Educativa Guadalupano La Salle serán tratados, de acuerdo a las siguientes finalidades de carácter educativo:

1. Desarrollar su actividad principal: una educación humana, cristiana y académica basada en los valores Lasallistas y en los principios de inclusión, democracia y convivencia pacífica.
2. Proceso integral de formación de los estudiantes, pudiendo apoyarse en sistemas informáticos.
3. Mantener relaciones equilibradas con los diferentes grupos de interés: estudiantes, padres de familias, docentes, directivos, proveedores, comunidad académica, autoridades, visitantes, entidades acreditadoras, ex alumnos, entre otros.
4. Cumplir y/o exigir las obligaciones y/o compromisos derivados de las relaciones, contractuales o no, existentes con sus grupos de interés.
5. Divulgar con claridad y a tiempo los diferentes procesos de admisión y matricula de los aspirantes y potenciales estudiantes y familias interesadas en hacer parte de La Institución Educativa Guadalupano La Salle.
6. Informar a los grupos de interés, a través de canales tradicionales y/o virtuales, lo relativo a las actividades curriculares, extracurriculares, culturales, sociales, públicas, pastoral juvenil y vocacional, legales y/o servicios vinculados a la actividad educativa de la Institución.
7. Responsabilizar a los grupos de interés actividades de responsabilidad social y pastoral.
8. Mantener informada a la comunidad educativa sobre las actividades curriculares y extracurriculares, estas pueden ser ejecutadas directamente o en colaboración con terceros.
9. Garantizar la seguridad de las personas, bienes y activos de información en poder de la Institución Educativa Guadalupano La Salle.
10. Compartir la información con aquellos terceros que de forma necesaria o en virtud de un interés legítimo necesitan tratar datos personales de alguno de los grupos de interés para ejecutar una actividad curricular y/o extracurricular.
11. Construir una verdadera Comunidad Educativa Guadalupana Lasallista, creando una atmósfera propia del crecimiento integral de las personas, donde las relaciones sean cálidas y fraternas.
12. Aprovechar los programas, proyectos, horarios y normas como instrumentos para la formación de hábitos de disciplina, de convivencia y de responsabilidad, con miras a la creación de ambientes fraternos y sanos dentro y fuera de la comunidad educativa.
13. Formar progresivamente a los estudiantes en los principios de fraternidad, inclusión, democracia y convivencia pacífica, acompañándolo para que tome conciencia de su valor como persona libre, social, autónoma, trascendente, singular y como agente de su propio desarrollo.
14. Cumplir con las disposiciones legales aplicables a las instituciones educativas.

2.2 Derechos de los Grupos de interés en relación con el tratamiento de datos

Los siguientes son los derechos, en relación con el tratamiento de sus datos personales que tiene cualquier persona que haga parte de uno de los grupos de interés de la Institución Educativa Guadalupano La Salle, en su condición de titular o legítimamente autorizado.

1. Conocer, actualizar, rectificar, oponerse y cancelar los datos frente a la Institución Educativa Guadalupano La Salle. Este derecho se podrá ejercer, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

2. Que se le Evidencie la existencia del consentimiento otorgado, salvo que exista autorización legal para el tratamiento. Para ejercer este derecho, se podrá solicitar prueba de la autorización otorgada a la Institución Educativa Guadalupano La Salle salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
3. Ejercer las acciones que la ley reconoce en materia de protección de datos personales y habeas data.
4. Ser informado por La Institución Educativa Guadalupano La Salle, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
5. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
6. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento, dado por la Institución Educativa Guadalupano La Salle. ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
7. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

2.3 Deberes de la Institución Educativa Guadalupano La Salle en relación con el tratamiento de datos

La Institución Educativa Guadalupano La Salle, en su calidad de responsable en el tratamiento de los datos personales y datos sensibles, tendrá los siguientes deberes:

1. Garantizar, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
3. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, y garantizar su confidencialidad e integridad.
5. Garantizar que la información que se suministre sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
6. Mantener actualizada la información, y las novedades respecto de los datos personales que previamente le haya suministrado el Titular y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada y rectificar la información cuando esta sea incorrecta.
7. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares o sus representantes en los términos señalados en la presente Política de Tratamiento.
8. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
9. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
10. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con la Ley 1581 de 2012. i)
11. Asegurar el tratamiento de datos, que por diversas causas sean remitidos a terceros o entidades competentes y hacer las debidas reclamaciones a las que haya lugar, cuando se demuestre que no se han usado correctamente.

2.4 Procedimiento para reclamos y peticiones:

1. El proceso de Información y registro como responsable del desarrollo y trámite para el ejercicio de los derechos de los titulares, atenderá y gestionará cualquier solicitud a través del correo electrónico *protecciondedatos@guadalupanolasalle.edu.co* o por medio de la línea 2228832 – 101, También podrán hacerlo dirigiendo una comunicación a la siguiente dirección física: calle 49 # 17B21, barrio Buenos Aires en la ciudad de Medellín. Los colaboradores y trabajadores de La Institución Educativa Guadalupano La Salle podrán gestionar sus peticiones y reclamos relacionados con los datos personales y datos sensibles por medio del área de Talento Humano dentro del término legal establecido.

2. Quien ejerza el habeas data deberá suministrar con precisión los datos de contacto solicitados para efecto de tramitar, atender y responder su solicitud y desplegar las cargas para el ejercicio de sus derechos, para lo cual se establecen los siguientes requisitos: 1) Identificación del Titular (Nombres y apellidos, número de identificación). 2) Datos de localización del titular (dirección y teléfono). 3) Descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud o reclamo y documentos y/o pruebas que lo soportan. 4) Firma del titular o su representante (si actúa por medio de representante, anexar poder o autorización especial)

3. Recibida la solicitud de ejercicio de Habeas Data la Institución Educativa Guadalupano La Salle: procederá a dar respuesta dentro en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación de la misma, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos anteriormente señalados. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al titular, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Institución Educativa Guadalupano La Salle, informa a los titulares de información que el Aviso de Privacidad puede ser consultado en la página web: www.guadalupanolasalle.edu.co

VIGENCIA

La Política de Tratamiento de Información de La Institución Educativa Guadalupano La Salle, rige a partir del 15 de enero de 2025 y estará supeditada a las finalidades del tratamiento de datos personales y datos sensibles propios del objeto educativo y la naturaleza de La Institución Educativa Guadalupano La Salle.

El tratamiento de los datos personales que realiza la Institución Educativa Guadalupano La Salle conforme esta política, se hará con base en la normatividad interna adoptada por esta Institución para el cumplimiento de la legislación aplicable a la protección de información personal.

Hna. Angela María Sánchez Castaño
Rectora